

**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

790 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

4. Nombre contratista

Juan Bernardo Betancourt Rendon

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

8324524

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para apoyar la gestión jurídica y el desarrollo de las actividades de los Grupos Territoriales asignados, con énfasis en el Proceso de Acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos de la Entidad.

8. Lugar de ejecución

ANTIOQUIA - Apartadó

Grupo Territorial Urabá

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
790 - 2026		Mensual	1/04/2026	A 30/04/2026
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.		No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.		No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.		No aplica	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
790 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Analizar, gestionar y proyectar respuestas a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias (PQRSD) que le sean asignadas al Grupo Territorial, conforme al procedimiento y lineamientos establecidos por la ARN.	Si	Durante el mes de abril de 2026 se desarrolló el estudio jurídico detallado de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes, Denuncias y demás requerimientos asignados al Grupo Territorial Urabá, verificando de manera previa la competencia funcional de la ARN, la procedencia de las solicitudes y la correcta aplicación del marco constitucional, legal y reglamentario vigente. A partir de dicho análisis, se elaboraron y ajustaron proyectos de respuesta con una argumentación clara y estructurada, orientados a garantizar el respeto del derecho fundamental de petición, el debido proceso administrativo y los principios de legalidad, eficiencia y oportunidad. Las actuaciones adelantadas permitieron cumplir los términos legales establecidos, asegurar la trazabilidad de cada gestión y fortalecer la calidad jurídica de las respuestas institucionales, dejando soporte documental organizado tanto físico como digital. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Juan_Betancourt\04\ Obligación 1		
2	Orientar jurídicamente a las poblaciones sujeto de atención de la ARN frente al acceso, mantenimiento y eventual pérdida de beneficios jurídicos, sociales y económicos dispuestos por normativa que rige a la entidad.	Si	Durante el periodo reportado se brindó orientación y acompañamiento jurídico a la población atendida por la ARN, atendiendo consultas relacionadas con el acceso, mantenimiento, suspensión o eventual pérdida de los beneficios jurídicos, sociales y económicos establecidos por la normatividad que regula los procesos de reincorporación, reintegración, Justicia y Paz y acompañamiento a comparecientes de la Fuerza Pública. La orientación suministrada se fundamentó en un enfoque de garantía de derechos, claridad procedimental y atención diferencial, permitiendo a los usuarios comprender las consecuencias jurídicas de sus actuaciones, los compromisos adquiridos y las rutas institucionales disponibles. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la toma de decisiones informadas, prevenir riesgos jurídicos y mejorar la relación entre la entidad y la población sujeto de atención. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Juan_Betancourt\04\ Obligación 2		
3	Verificar y hacer seguimiento al cumplimiento de requisitos, compromisos y condiciones de acceso y permanencia de los comparecientes de la Fuerza Pública en el Proceso de Acompañamiento, para el otorgamiento, negación y/o revocatoria de los beneficios correspondientes.	Si	En el mes de abril se realizó seguimiento jurídico permanente a los procesos administrativos relacionados con comparecientes de la Fuerza Pública vinculados al Proceso de Acompañamiento, verificando el cumplimiento de los requisitos normativos, compromisos y condiciones exigidas para el acceso y permanencia en los beneficios correspondientes. El seguimiento efectuado permitió revisar el estado de los trámites, validar la suficiencia y coherencia de los soportes documentales aportados, identificar posibles alertas jurídicas y apoyar la gestión oportuna de los casos asignados. Estas acciones se desarrollaron en articulación con los actores responsables del GT Antioquia – Chocó, contribuyendo a una gestión preventiva, ordenada y ajustada a la normatividad vigente. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Juan_Betancourt\04\ Obligación 3		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
790 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
4	Aplicar integralmente el método de orientación jurídica a partir de la apropiación y socialización de los conceptos, rutas, y pronunciamientos de la JEP, conforme a los lineamientos de la ARN.	Si	Durante el periodo reportado se aplicó de manera integral el método de orientación jurídica definido por la ARN, incorporando los lineamientos técnicos, conceptos y rutas institucionales derivadas de los pronunciamientos de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). La aplicación sistemática de este método permitió brindar una atención jurídica homogénea, coherente y técnicamente sustentada, alineada con los estándares institucionales y las directrices misionales. Este ejercicio contribuyó a fortalecer la calidad del acompañamiento brindado, asegurar la correcta interpretación normativa y promover una gestión jurídica articulada con los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Juan_Betancourt\04\ Obligación 4
5	Apoyar la elaboración, trámite, notificación y ejecución de los actos administrativos de competencia de los Grupos Territoriales relacionados con la población de Fuerza Pública, garantizando su ajuste al marco legal vigente y a los procedimientos internos de la ARN.	Si	Durante el mes de abril de 2026 no se registró la elaboración, trámite, notificación ni ejecución de actos administrativos relacionados con población de Fuerza Pública dentro del ámbito de competencia del Grupo Territorial Urabá, debido a que no se presentaron solicitudes, novedades administrativas ni decisiones que requirieran la expedición de actos formales durante el periodo evaluado. Sin perjuicio de lo anterior, se mantuvo acompañamiento jurídico permanente al equipo territorial, realizando ejercicios de verificación preventiva y orientación técnica frente a posibles escenarios administrativos, requisitos procedimentales y criterios normativos aplicables. Esta gestión permitió garantizar el alistamiento jurídico necesario para una eventual actuación administrativa futura, asegurando seguridad jurídica y coherencia institucional. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Juan_Betancourt\04\ Obligación 5
6	Apoyar la implementación de acciones, programas, proyectos y condiciones institucionales para el cumplimiento de las decisiones judiciales de la JEP en materia de medidas de contribución a la reparación (MCR), Trabajos, Obras y Actividades con contenido restaurador-reparador (TOAR) y sanciones propias impuestas a sujetos de atención de la ARN.	Si	Durante el periodo reportado se brindó apoyo jurídico a las acciones institucionales orientadas al cumplimiento de decisiones judiciales proferidas por la JEP, relacionadas con medidas de contribución a la reparación, Trabajos, Obras y Actividades con contenido restaurador-reparador (TOAR) y sanciones propias impuestas a los sujetos de atención de la ARN. El acompañamiento jurídico ofrecido permitió analizar la coherencia normativa de dichas actuaciones, aportar criterios técnicos para su implementación y fortalecer la articulación entre los componentes jurídicos y misionales del proceso, contribuyendo a una ejecución ajustada a derecho y alineada con los objetivos de la justicia transicional. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Juan_Betancourt\04\ Obligación 6

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
790 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
7	Acompañar la implementación de las acciones de la Dimensión Restaurativa, incluyendo procesos restaurativos, dispositivos restaurativos y ciclos para la comprensión de la comparecencia de miembros de la Fuerza Pública, conforme a los lineamientos de la ARN.	Si	Se acompañaron acciones y espacios asociados a la implementación de la Dimensión Restaurativa, incluyendo procesos y dispositivos dirigidos a comparecientes de la Fuerza Pública, aportando análisis y orientación jurídica en el desarrollo de las actividades adelantadas. La intervención realizada contribuyó a la adecuada comprensión del alcance jurídico de los procesos restaurativos, al fortalecimiento de los dispositivos implementados y al cumplimiento de los lineamientos definidos por la ARN, promoviendo una participación informada y coherente con los principios restaurativos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Juan_Betancourt\04\ Obligación 7
8	Verificar, registrar y actualizar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR la información jurídica relacionada con novedades, rectificaciones de identificación y demás actuaciones de la población sujeto de atención de la entidad.	Si	Durante el mes de abril se efectuó la verificación, registro y actualización de información jurídica en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, relacionada con novedades administrativas, rectificaciones de identificación y demás actuaciones pertinentes de la población sujeto de atención. Estas acciones se realizaron garantizando la correspondencia entre los soportes documentales y los registros del sistema, contribuyendo al fortalecimiento de la integridad, confiabilidad y actualización permanente de la información institucional, así como a la adecuada toma de decisiones por parte de la entidad. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Juan_Betancourt\04\ Obligación 8
9	Elaborar informes, reportes y demás documentos jurídicos requeridos por la Entidad o actores externos; así como asistir a reuniones, comités, eventos o espacios intra e interinstitucionales convocados por la ARN y la supervisión, dejando constancia de los compromisos y avances adquiridos.	Si	Durante el periodo reportado se elaboraron los informes, reportes y documentos jurídicos requeridos por la supervisión y el Grupo Territorial, incorporando análisis técnico, soporte normativo y descripción detallada de las actividades ejecutadas. Adicionalmente, se participó en reuniones de coordinación interna, mesas de trabajo y espacios misionales intra e interinstitucionales, dejando constancia de los compromisos adquiridos y los avances logrados. La participación en estos espacios permitió fortalecer la articulación institucional, apoyar los procesos de seguimiento y contribuir al logro de los objetivos misionales del Grupo Territorial. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Juan_Betancourt\04\ Obligación 9

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
790 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	

10	Participar en espacios de capacitación, autoformación y retroalimentación interna, propendiendo por la actualización de sus conocimientos y buenas prácticas en la orientación jurídica a la población sujeto de atención de la entidad.	Si	Durante el mes de abril se participó activamente en diversos espacios institucionales de capacitación, socialización de lineamientos, mesas técnicas y jornadas de actualización jurídica programadas en la agenda del Grupo Territorial. Estos espacios de formación permitieron fortalecer y actualizar conocimientos jurídicos, profundizar en enfoques diferenciales y buenas prácticas, así como mejorar la calidad de la orientación brindada a la población sujeto de atención, contribuyendo al desempeño técnico y misional del contratista. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Juan_Betancourt\04\ Obligación 10
11	Brindar retroalimentación y capacitación a funcionarios y contratistas de los Grupos Territoriales asignados sobre las disposiciones jurídicas o legales relevantes que deban conocerse y aplicarse en el marco de los procesos de atención de la entidad, con el fin de promover la actualización permanente y el fortalecimiento técnico del equipo.	Si	Se brindó acompañamiento y retroalimentación jurídica a funcionarios y contratistas del Grupo Territorial frente a disposiciones normativas, criterios de interpretación jurídica y procedimientos administrativos relevantes para el desarrollo de las funciones institucionales. Este apoyo permitió fortalecer las capacidades técnicas del equipo, promover la aplicación adecuada de los lineamientos institucionales, prevenir riesgos jurídicos y contribuir a una gestión administrativa más eficiente, coherente y ajustada al marco legal vigente. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Juan_Betancourt\04\ Obligación 11

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	JUAN BERNARDO BETANCOURT RENDON	Nombre:	MARIA AURORA PULGARIN ARCILA
		Cargo:	Coordinadora GT Urabá

Fecha	30/04/2026
-------	------------

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>